

MEMORIA PRUEBA DEPORTIVA

NOMBRE PRUEBA:

- XXXIII CROSS POPULAR BARRIO MARIA AUXILIADORA.

REGLAMENTO PRUEBA DEPORTIVA :

Artículo 1º: La Asociación Fiestas y Feria del Barrio María Auxiliadora junto con la empresa Correventos organiza la XXXIII edición del Cross Popular del Barrio María Auxiliadora.

Artículo 2º: La prueba se realizará el Sábado 25 de Marzo de 2023 a partir de las 18 horas, en circuito urbano de 1700 metros, dándose 1, 2 ó 3 vueltas completas a dicho circuito, según categorías.

Artículo 3º: La salida y meta estará situada en la Calle Lope de Vega 44 de Novelda. El circuito se iniciará en la calle Lope de Vega y seguirá por las calles Agost, Monforte del Cid, Luis Cortés , Aspe, Agost, Sta. M^a de los Angeles, Pablo Luna, Ibi, Germanías, Horcas, Castilla y Lope de Vega hasta meta. Se darán varias salidas para todos los inscritos, según categorías.

Artículo 4º: En la salida y meta estará situada la zona de avituallamiento, entrega de dorsales, informática, etc.. En la calle Navas de Tolosa, entre Dehesas, Lope de Vega y Reyes Católicos. Y la zona de pódium estará en la calle Sagunto.

Artículo 5º: Las inscripciones podrán realizarse en la página web de softimes.es. Las inscripciones para la marcha a pie se realizarán presenciales, el día de la prueba y hasta 30 minutos antes del inicio de la misma.

Artículo 6º: La inscripción será GRATUITA para todos los participantes .. Las inscripciones se cerrarán **hasta el cupo de 500 inscritos**. Si quedan dorsales el día de la prueba se realizarán inscripciones hasta 30 minutos antes.

Artículo 7º: Al ser una carrera de ámbito popular no tendrán restricción ningún atleta, pudiendo participar todos los atletas extranjeros. LA PRUEBA ESTA INCLUIDA DENTRO DE LA LIGA DE CROSS DE BARRIOS DE NOVELDA 2023, por lo que se incluirán los resultados obtenidos dentro de dicha liga de crosses, así como habrá que cumplir todas las normas del reglamento general de la liga.

Artículo 8º: Los atletas deberán presentar el DNI para inscribirse y para retirar el dorsal.

Artículo 9º: Las categorías en las que se disputará la prueba son las siguientes:

- **Pre-benjamín : nacidos en 2016 y 2017**
- **Benjamín: nacidos en 2014 y 2015.**
- **Alevín : nacidos en 2012 y 2013**
- **Infantil: nacidos en 2010 y 2011.**
- **Cadete : nacidos en 2008 y 2009.**
- **Juvenil: nacidos en 2006 y 2007.**
- **Seniors : nacidos de 1989 a 2005 ambos inclusive.**
- **Master A: nacidos de 1984 a 1988 ambos inclusive.**
- **Master B: nacidos de 1979 a 1983 ambos inclusive.**
- **Master C: nacidos de 1974 a 1978 ambos inclusive.**
- **Master D: nacidos de 1969 a 1973 ambos inclusive.**
- **Master E: nacidos de 1964 a 1968 ambos inclusive.**
- **Master F: nacidos en 1963 y anteriores.**

****En todas las categorías se distinguirán los inscritos en masculinos y femeninas.**

Artículo 10º: Los premios consistirán en trofeo al y la primer/a clasificado/a y medallas al y la segundo/a y tercer/a clasificado/as. En todas las categorías.

Artículo 11º: Los dorsales se entregarán antes de las pruebas, se entregarán dos para la disputa de todas las carreras de la liga, y un chip previa entrega de 5€ en concepto de fianza, que se devolverán a la devolución del mismo en la última prueba de la liga de barrios.

Artículo 12º: El dorsal se llevará completamente desplegado en el pecho.

Artículo 13º: Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA e IAAF, para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

Artículo 14º: La recogida de dorsales se efectuará hasta 60 minutos antes del comienzo de la prueba en la zona de meta. Para la retirada del dorsal será obligatorio el certificado de inscripción o el DNI, con el fin de minimizar errores en su entrega.

Artículo 15º: El recorrido estará debidamente señalizado y habrá avituallamiento al finalizar la prueba.

Artículo 16º: Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros contratada por la organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se puedan producir como consecuencia directa del desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado de este reglamento. Tampoco están cubiertas las producidas con motivo de los desplazamientos realizados para la disputa de la prueba. La organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil. La inscripción en esta prueba supone la plena aceptación de estas normas.

Artículo 17º: Es necesario para participar cumplir los requisitos solicitados a la hora de realizar la inscripción.

Artículo 18º: Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al organizador, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimados por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañado de un depósito de 100 € al jurado de apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 100 €. Si no hay jurado de apelación la decisión del organizador es inapelable.

Artículo 19º: Sólo podrán circular durante la prueba los vehículos debidamente autorizados por la organización, estando prohibida cualquier bicicleta que no sea de la organización, también está prohibido entrar con niños en la línea de meta, ni tampoco se podrá participar con coches para niños en la prueba, se le podrá prohibir la entrada en línea de meta, cualquier persona que incumpla esta norma será descalificado.

Artículo 20º: La inscripción será considerada como aceptada y finalizada solamente cuando se haya retirado el dorsal dentro de los plazos indicados. No se admitirán reclamaciones sobre inscripciones no realizadas y formalizada fuera del plazo y punto autorizado por la organización y relacionado con el artículo 5º de este reglamento.

Artículo 21º: Los atletas premiados, que no retiren los trofeos en el acto de entrega de premios, estos pasarán automáticamente a ser propiedad de la organización.

Artículo 22º: Será motivo de descalificación el que: no se coloque el dorsal, no realice el recorrido al completo, no lleve el dorsal bien visible en el pecho durante todo el recorrido, no pase por todos los puestos de control de "Chip time" establecidos o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FACV, RFEA e IAAF.

Artículo 23º: Los premios se entregarán al finalizar la carrera en la misma línea de meta, de acuerdo con la clasificación dada por los jueces árbitros.

Artículo 24º: La organización se reserva el derecho a no inscribir a cualquier participante por motivos de enfermedad o riesgo público.

Artículo 25°: La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido de la prueba, por fuerza mayor o por imperativo de las fuerzas de seguridad.

Artículo 26°: El simple hecho de inscribirse conlleva el estar totalmente de acuerdo con lo establecido por la organización en el presente reglamento.

Artículo 27°: La prueba está incluida y es puntuable para la Liga de Cross de Barrios de Novelda 2023..

CROQUIS PRUEBA y ORDEN SALIDAS:

- Ver planos localización adjuntos a la documentación.
- Fecha celebración: Sábado 25 de Marzo de 2023.
- Hora inicio de la prueba a las 18 horas y hora prevista de finalización de la prueba a las 20 horas. Hora prevista finalización entrega premios 21 horas.
- El itinerario de la prueba se iniciará en la Calle Lope de Vega a la altura del número 44 y seguirá tal y como se indica en el artículo 3° del reglamento de la prueba.
- El orden de salidas será el siguiente:
 - 18:00 horas salida marcha a pie. 1 vuelta al circuito azul 1700 mts.
 - 18:30 horas salida pre-benjamines y benjamín. 1 vuelta circuito rojo 500 mts.
 - 18:45 horas salida salida alevines e infantiles. 1 vuelta circuito verde 1000 mts.
 - 19:00 horas salida cadetes y juveniles . 1 vuelta al circuito azul 1700 mts.
 - 19:30 horas salida sub-23, seniors y todas las categorías masters. 3 vueltas al circuito azul de 1700 mts, para totalizar 5000 mts.

NUMERO PARTICIPANTES :

- Prueba limitada a 500 participantes comprendidos entre 14 y 80 años.

MEDIDAS SEÑALIZACIÓN PRUEBA :

- A determinar conjuntamente con los responsables de las fuerzas de seguridad competentes en la prueba en reunión con la Junta Técnica de Seguridad.

OTROS DISPOSITIVOS:

- Está contratado el servicio de 1 ambulancia y 2 miembros de personal auxiliar en la prueba, conjuntamente con la presencia de un médico.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:

